

Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Primero Civil Municipal
Chiquinquirá

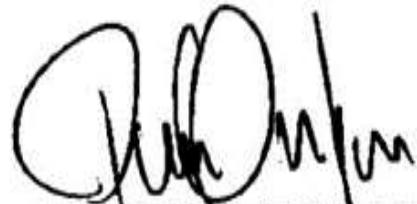
No. 016

TRASLADOS ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 18-10-23
HORA 8.00 am

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA FIJACIÓN	DOCUMENTO TRASLADADO
1	2021-00144-00	EJECUTIVO	NESTOR LIBARDO NIETO MENDIETA	ERESMILDO LÓPEZ ROBERTO Y OTRO	Traslado liquidación art. 446 C.G.P.	3-10-23	VER
2	2021-00146-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	IRMA CECILIA VARELA DE PINEDA	Traslado liquidación art. 446 C.G.P.	13-10-23	VER
3	2022-00104-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO GÓMEZ RIAÑO	Traslado liquidación art. 446 C.G.P.	13-10-23	VER

4	2023-00184-00	EJECUTIVO	LEONARDO ZARATE GONZALEZ	ISRAEL HUMBERTO HUMAÑA Y OTRO	Traslado liquidación art. 446 C.G.P.	3-10-23	<u>VER</u>
----------	----------------------	------------------	-------------------------------------	--	---	----------------	-------------------

NOTA: En aplicación a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de traslado, hoy 18 de octubre de 2023, a la hora de las 8.00 am y hasta las 5.00 pm. y queda a disposición de las partes a través del canal virtual i01cmpalochiquinquira@cendoj.ramajudicial.gov.co, por el término de tres (3) días para lo pertinente.



ALEXANDER VALERO RIVERA
Secretario